

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2756

Número de Repertorio: 7195

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2756 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0963009543	DELGADO ANCHUNDIA STEFANY DAYANA	COMPRADOR
1306322429	SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH	VENDEDOR
1309775151	CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	3073404000	47145	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 22 octubre 2024

Fecha generación: martes, 22 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 9 4 5 9 Q B I I J R D





Factura: 001-002-000090905



20241308001P02773



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P02773						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2024, (14:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309775151	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306322429	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ANCHUNDIA STEFANY DAYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0963009543	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P02773
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2024, (14:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



FACTURA N. 001-002-000090905

2024	13	08	001	P.02773
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

**FRANCISCO ANTONIO CASTRO GARCIA Y MARIELA ELIZABETH
SALTOS VELEZ.**

A FAVOR DE:

STEFANY DAYANA DELGADO ANCHUNDIA.

CUANTIA: USD \$ 18.000,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 28.700,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves diez de Octubre del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **FRANCISCO ANTONIO CASTRO GARCIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, siete, siete, cinco, uno, cinco guion uno, y la señora **MARIELA ELIZABETH SALTOS VELEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, dos, cuatro, dos guion nueve, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Barrio La Paz de esta ciudad de manta, teléfono celular número 0995348052, correo electrónico: franciscol_castro@hotmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **STEFANY DAYANA DELGADO ANCHUNDIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, seis, tres, cero, cero, nueve, cinco, cuatro guion tres, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en el Barrio San Antonio de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0999506345, email

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

stefanyddelgadoa29@gmail.com, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "**VENEDORES**", por sus propios derechos los cónyuges el señor **FRANCISCO ANTONIO CASTRO GARCIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, siete, siete, cinco, uno, cinco guion uno, y la señora **MARIELA ELIZABETH SALTOS VELEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, dos, cuatro, dos guion nueve, de estado civil casados entre sí; y por otra parte y en calidad de "**COMPRADORA**" comparece por sus propios derechos la señora **STEFANY DAYANA DELGADO ANCHUNDIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, seis, tres, cero, cero, nueve, cinco, cuatro guion tres, de estado civil soltera, mayor de edad. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -** Los cónyuges el señor **FRANCISCO ANTONIO CASTRO GARCIA** y la señora **MARIELA ELIZABETH SALTOS VELEZ** son propietarios de Un solar ubicado con la Parroquia Urbana Tarqui, de esta Cabecera



Cantonal, lote de terreno signado con el número Cinco de la Manzana "I", situado con la Lotización "Alicia", el que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con el lote número trece de propiedad de los vendedores. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con el lote número cuatro de propiedad de Juan Lucas Lucas; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número seis, propiedad de los vendedores. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de los hoy vendedores por parte de los señores GARCIA CARDENAS MELBA CATALINA Y LUZ MARIA ROCA VERA, mediante escritura de ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA celebrada en la Notaria Primera del cantón Jaramijo el 14 de Agosto del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 01 de Octubre del 2014. Dicho bien inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA. COMPRAVENTA.**

- Con los antecedentes expuestos manifiestan por sus propios derechos los cónyuges el señor **FRANCISCO ANTONIO CASTRO GARCIA** y la señora **MARIELA ELIZABETH SALTOS VELEZ** que tienen a bien vender a favor de la señora **STEFANY DAYANA DELGADO ANCHUNDIA**, Un solar ubicado con la Parroquia Urbana Tarqui, de esta Cabecera Cantonal, lote de terreno signado con el número Cinco de la Manzana "I", situado con la Lotización "Alicia", el que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con el lote número trece de propiedad de los vendedores. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con el lote número cuatro de propiedad de Juan Lucas Lucas; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número seis, propiedad de los vendedores, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en **\$ 28.700,00 USD**, el precio real de la venta que lo

estiman como justo de la cosa vendida es de \$ 18.000,00 USD, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos mediante Transferencia Bancaria a la cuenta de ahorros N. 2204652330 del banco Pichincha, cuenta propiedad de la Srta. IVONNE LOPEZ SALTOS, hija de los vendedores, a la fecha de suscripción del presente contrato, a entera satisfacción de la parte vendedora, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. - **SEXTA: ACEPTACION Y CONTROVERSIA.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de las partes. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

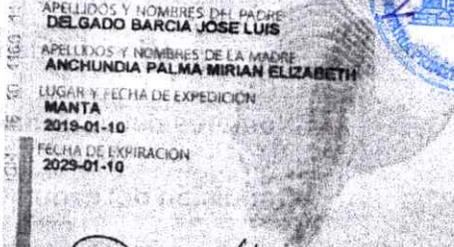

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

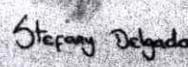
CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 096300954-3
 APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO ANCHUNDIA STEFANY DAYANA
 LUGAR DE NACIMIENTO Venezuela Caracas
 FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO






INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V33332642
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO BARCIA JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANCHUNDIA PALMA MIRIAN ELIZABETH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-01-10
 FECHA DE EXPIRACION 2029-01-10






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

DELGADO ANCHUNDIA STEFANY DAYANA N.º 12870791
 PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 CANTÓN MANTA
 PARRÓQUIA TARQUI
 ZONA 1
 JUNTA N.º 0024 FEMENINO


 CC N.º 0963009543


REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24
 CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

En conformidad con lo establecido en el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOSEP - Código de la Democracia.


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...
 fujas útiles.
 Manta, a... 10-OCT-2024...


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0963009543

Nombres del ciudadano: DELGADO ANCHUNDIA STEFANY DAYANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO BARCIA JOSE LUIS

Nacionalidad: VENEZOLANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA PALMA MIRIAN ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Stefany Delgado

N° de certificado: 242-069-69846



242-069-69846

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306322429

Nombres del ciudadano: SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 12 DE OCTUBRE DE 2009

Datos del Padre: SALTOS VELEZ LUIS LAURIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ SANCHEZ MARIA HERMINIA

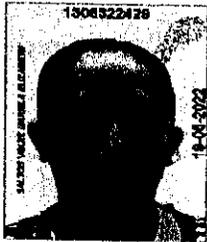
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Mariela Saltos Velez

N° de certificado: 244-069-69874



244-069-69874

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



APELLIDOS **CASTRO GARCIA**
 NOMBRES **FRANCISCO ANTONIO**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **16 OCT 1983**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI SUCRE**
 BAHIA DE CARAQUEZ
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO **HOMBRE**
 No. DOCUMENTO **004703225**
 FECHA DE VENCIMIENTO **04 MAY 2031**
 NAT/CAN **616122**

NUI.1309775151

Francisco Castro

CÓDIGO DACTILAR V3333V2222 TIPO SANGRE O+

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CASTRO COX RAMON TEODORO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GARCIA MARCILLO ROSA MARIA ZOLANDA**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE **SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION **MANTA 04 MAY 2021**



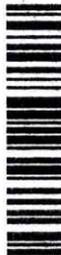
I<ECU0047032251<<<<<1309775151
 8310154M3105043ECU<NO<DONANTE2
 CASTRO<GARCIA<<FRANCISCO<ANTON



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO

N° 45749210

1309775151



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 2

JUNTA No. 0001 MASCULINO

CCN: 1309775151



REFERÉNDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Santiago Fierro Urrista

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a **10 OCT 2024**

 Ab. Santiago Fierro Urrista
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309775151

Nombres del ciudadano: CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 12 DE OCTUBRE DE 2009

Datos del Padre: CASTRO COX RAMON TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA MARCILLO ROSA MARIA ZOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Francisco Castro

N° de certificado: 244-069-69906



244-069-69906

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

47145



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034278
Certifico hasta el día 2024-10-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3073404000
Fecha de Apertura: lunes, 28 julio 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: situado con la Lotización "Alicia"

Tipo de Predio: Solar
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado con la Parroquia Urbana Tarqui, de esta Cabecera Cantonal, lote de terreno signado con el número Cinco de la Manzana "I", situado con la Lotización "Alicia", el que tiene las siguientes medidas y linderaciones:

POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública.

POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con el lote número trece de propiedad de los vendedores.

POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con el lote número cuatro de propiedad de Juan Lucas Lucas; y,

POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número seis, propiedad de los vendedores.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	117 jueves, 16 septiembre 1954	63	63
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	477 jueves, 11 noviembre 1971	513	513
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4004 miércoles, 01 octubre 2014	78484	78493

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 16 septiembre 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 julio 1954

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa que se relaciona con un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con ciento veinte metros de frente por cuatrocientos metros de fondo circunscrito dentro de los siguientes linderos: Norte una calle de trece metros de ancho que se comprometió con el vendedor a dejar en sus terrenos el sr. Jose Luis Cevallos Holguin, por el Sur o el Occidente terrenos del fundo "El Porvenir" de propiedad del prenombrado Sr. Cevallos Holguin y por el Oriente propiedad del banco Central antes de Don Alejandro Scott, callejon intermedio y que antes fue de la línea férrea

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CENTENO MEDRANDA JORGE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADORA	PEREZ MORALES ROSA ALICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROSSI SANCHEZ FRANCISCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVILA DELGADO ZORAIDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 11 noviembre 1971

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 octubre 1971

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Alicia Pérez Viuda de Centeno, en su calidad de Mandatario de sus hijos Centeno Pérez. El Señor Moisés Cárdenas Avila, casado, quien esta representado por la Señorita María Aurora Agustina Avila Macias, soltera, en su calidad de Agente Oficiosa, y doña Melba García Cárdenas, Soltera. Un solar ubicado con la Parroquia Urbana Tarqui, de esta Cabecera Cantonal, lote de terreno signado con el número Cinco de la Manzana "I", situado con la Lotización "Alicia". las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con el lote número trece de propiedad de los vendedores. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con el lote número cuatro de propiedad de Juan Lucas Lucas; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número seis, propiedad de los vendedores.

Número de Inscripción : 477

Folio Inicial: 513

Número de Repertorio: 1243

Folio Final : 513

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CENTENO MEDRANDA JORGE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	GARCIA CARDENAS MELBA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CARDENAS AVILA MOISES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CENTENO PEREZ MARITZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CENTENO PEREZ LILIANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CENTENO PEREZ OLGA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CENTENO PEREZ JORGE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CENTENO PEREZ ALICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ ALICIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CENTENO PEREZ FRANKLIN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CENTENO PEREZ ARMIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CENTENO PEREZ VIOLETA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CENTENO PEREZ JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA. Aclaración de Estado Civil, el vendedor manifiesta que tiene a bien rectificar y aclarar su estado civil, escritura en la que consta que es casado; y es así que mediante documentación que demuestra como es su cédula de ciudadanía, se comprueba que su único y actual estado civil es el de soltero, es decir que el terreno materia de este contrato lo adquirió en su actual estado civil de soltero, según consta de los documentos que se los agregan como habitantes. Y dan en venta a favor de los compradores el solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado como número CINCO (5) de la Manzana "I" situado con la Lotización Alicia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA CARDENAS MELBA CATALINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARDENAS AVILA MOISES RAMON	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-10-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO BARCIA ALBA NATIVIDAD

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034278 certifico hasta el día 2024-10-07, la Ficha Registral Número: 47145.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 8 1 4 0 W U I C T D A



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2168140WUICTDA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2168140WUICTDA

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24034278

NÚMERO DE FICHA: 47145

SOLICITANTE: DELGADO BARCIA ALBA NATIVIDAD - 1305260091

BENEFICIARIO: DELGADO BARCIA ALBA NATIVIDAD - 1305260091

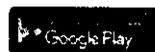
FECHA DE SOLICITUD: 2024-10-07 15:13:55

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-11-06 15:31:56

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 102024-128320

N° ELECTRÓNICO : 236995

Fecha: 2024-10-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-34-04-000

Ubicado en: LOT. ALICIA BARRIO LA PAZ CALLE 202 LT. 5 MZ-I

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 250 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309775151	CASTRO GARCIA-FRANCISCO ANTONIO
1306322429	SALTOS VELEZ-MARIELA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,125.00

CONSTRUCCIÓN: 2,575.00

AVALÚO TOTAL: 28,700.00

SON: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129455RHDDHC3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-09 13:16:34

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1129455RHDDHC3

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1129455RHDDHC3

NÚMERO: 102024-128320

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306322429

CLAVE CATASTRAL: 3073404000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-10-09 12:26:22

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/279972

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/10/2024

Por: 278.92

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 10/10/2024

Contribuyente: CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309775151

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 8567.98

VE-321048



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO

Identificación: 1309775151

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO ANCHUNDIA STEFANY DAYANA

Identificación: 0963009543

Teléfono:

Correo: stefanyddelgado29@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 01/10/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-07-34-04-000	28,700.00	250.00	LOT.ALICIA BARRIOLAPAZ CALLE 202 LT. 5 MZI	28,700.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	278.92	0.00	0.00	278.92
Total=>		278.92	0.00	0.00	278.92

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	28,700.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	20,132.02
DIFERENCIA BRUTA	8,567.98
MEJORAS	627.32
UTILIDAD BRUTA	7,940.66
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,970.33
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,970.33
IMP. CAUSADO	277.92
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	278.92

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-321048

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-321048

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/279972

TRANSACCIÓN: 001050/007899

FECHA: 2024-10-10

VALOR PAGADO: \$ 278.92

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/279972	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 278.92



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/279971
DE ALCABALAS

Fecha: 10/10/2024

Por: 373.10

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 10/10/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-121048

Tradente-Vendedor: CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO

Identificación: 1309775151 **Teléfono:** NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: DELGADO ANCHUNDIA STEFANY DAYANA

Identificación: 0963009543 **Teléfono:**

Correo: stefanyddelgado29@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 01/10/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-07-34-04-000	28,700.00	250.00	LOT.ALICIBARRIOLAPAZCALLE202LT.5MZI	28,700.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	287.00	0.00	0.00	287.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	86.10	0.00	0.00	86.10
Total=>		373.10	0.00	0.00	373.10

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-121048

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-121048

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/279971

TRANSACCIÓN: 001050/007886

FECHA: 2024-10-10

VALOR PAGADO: \$ 373.10

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/279971	DE ALCABALAS	\$ 287.00
T/2024/279971	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 86.10





N° 102024-128411
Manta, jueves 10 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-07-34-04-000 perteneciente a CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO con C.C. 1309775151 Y SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH con C.C. 1306322429 ubicada en LOT. ALICIA BARRIO LA PAZ CALLE 202 LT. 5 MZ-I BARRIO LA PAZ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,700.00 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$28,700.00 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129548ZIBQ550

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1129548ZIBQ550

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1129548ZIBQ550

NÚMERO: 102024-128411

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH

CLAVE CATASTRAL: 3-07-34-04-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-10-10 12:31:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 102024-128131

Manta, martes 08 octubre 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1306322429**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 08 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129240IR6RCB3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 815311

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-07-34-04-000	278	\$ 38200

2024-10-09 15:38:23			
Dirección		Año	Control
LOT. ALICIA BARRIO LA PAZ CALLE 202 LT. 5 MZ-I		2024	748137
		N° Título	
		815311	

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO	1309775151
SALTOS VELEZ MARIELA ELIZABETH	1306322429

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	9.20	0.92	10.12
MEJORAS 2012	1.36	0.00	1.36
MEJORAS 2013	5.35	0.00	5.35
MEJORAS 2014	5.61	0.00	5.61
MEJORAS 2015	2.16	0.00	2.16
MEJORAS 2016	0.29	0.00	0.29
MEJORAS 2017	5.84	0.00	5.84
MEJORAS 2018	8.03	0.00	8.03
MEJORAS 2019	1.00	0.00	1.00
MEJORAS 2020	22.51	0.00	22.51
MEJORAS 2021	4.98	0.00	4.98
MEJORAS 2022	0.79	0.00	0.79
MEJORAS 2023	1.80	0.00	1.80
TASA DE SEGURIDAD	6.13	0.00	6.13
TOTAL A PAGAR			\$ 75.97
VALOR PAGADO			\$ 75.97
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-10-07 16:01:08 - MARTINEZ ALMEIDA ANA BELEN
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

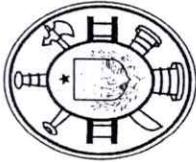
Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT82964278144

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000209499

Contribuyente

CASTRO GARCIA FRANCISCO ANTONIO

Identificación

13xxxxxxxxx1

Control

000004667

Nro. Título

572908

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-07

Expiración

2024-11-07

Descripción

Detalles

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-07 16:19:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
02/10/2024 03:02:06 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1618252980
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

02 OCT 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-602-000003116
Fecha: 02/10/2024 03:02:32 P.M.

No. Autorizacion:
0210202401176818352000120566020000031162024150218

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**

02 OCT 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la escritura correspondiente. **SEPTIMA. GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública tanto alcabalas como plusvalía, notarias, como también su inscripción serán de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Francisco Castro

FRANCISCO ANTONIO CASTRO GARCIA

C.C.# 130977515-1

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Mariela Saltos Velez



MARIELA ELIZABETH SALTOS VELEZ

C.C.# 130632242-9

Stefany Delgado



STEFANY DAYANA DELGADO ANCHUNDIA

C.C.# 096300954-3

[Handwritten signature of Santiago Fierro Urresta]



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO DOY FE EL NOTARIO - ESC N° 2024-13-08-001-P.02773.

[Handwritten signature of Santiago Fierro Urresta]

 Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA